

# La feminización y maquilización laboral como inductoras de la flexibilización

Marco Antonio Gómez Solórzano\*

Conforme los gobiernos de la periferia le permiten el acceso al capital trasnacional del centro y a las enormes reservas de trabajo de la periferia, cientos de millones de mujeres ingresan en las filas del ejército mundial del trabajo, desplazando en muchos casos a los hombres. Esta “feminización” del cuerpo de trabajo es causa y consecuencia de la flexibilización de la organización del trabajo, entendida esta última como la disposición unilateral del trabajo por el capitalista, para –mediante la racionalización del proceso laboral– optimizar sus ganancias. La “feminización” laboral está asociada con la “carrera hacia abajo”, no sólo de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores, sino de la capacidad de crecimiento de la economía mundial. En este proceso de devaluación del trabajo, a las mujeres les toca la peor parte.

*Palabras claves:* feminización del trabajo, flexibilización laboral, globalización, maquiladoras, acumulación salvaje del capital.

\* Profesor-investigador. Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.  
Dirección electrónica: marcoagomez@hotmail.com

## Introducción

A partir de los años setenta, un nuevo modelo –salvaje– de acumulación capitalista se ha impuesto sobre la base de la sobreexplotación del trabajo. En la producción, este modelo se expresa como el proceso de flexibilización –maquilización, feminización e informalización– laboral globalizado. En este modelo lo esencial es que el capital impone unilateralmente las condiciones –tanto en un sentido estricto como social– laborales y de acumulación a los trabajadores. En el ámbito estrictamente del proceso productivo, los capitalistas subcontratan, contratan y despiden a los trabajadores libremente, fijan unilateralmente turnos, cargas, horarios y esquemas salariales. El resultado es la segmentación (por género, ocupación y geografía) cada vez mayor del mercado laboral, el alargamiento de las jornadas laborales, la intensificación de los esfuerzos, la disminución de los salarios de la inmensa mayoría de las trabajadoras y –en fin– la devaluación general del trabajo (Braverman, 1978; Coriat, 1982:112). En un sentido social más amplio, se afectan negativamente las conquistas sociales generales del trabajo (la legislación del trabajo, la educación, la seguridad social, la salud, etc.) deteriorando en general la calidad de vida de las trabajadoras y sus familias.

Este modelo –que podríamos llamar de *acumulación salvaje*– se consolida por el debilitamiento general de los trabajadores y la descomposición de sus organizaciones.

## La globalización

El mundo se halla globalizado desde hace muchos siglos. Al menos desde el siglo XV se puede hablar de la conformación de un mercado que engloba a todas las regiones del planeta. Igualmente, la expansión europea de la siguiente mitad del milenio creó infinidad de “cadenas productivas” alrededor de las zonas periféricas de los grandes centros manufactureros del norte de Europa, incorporando a millones de trabajadores esclavos y semiesclavos en las plantaciones de cultivos comerciales que servían de insumos para las florecientes manufacturas de la época. Al mismo tiempo, la explosión de la demanda mundial para las industrias textiles y de la confección revolucionó las fuerzas productivas sociales, exigiendo en las metrópolis la incorporación en gran escala de mujeres y niños a tareas productivas que, gracias a haberse simplificado, se volvieron extenuantes y expoliadoras, consumiendo en vida a los trabajadores. Las monarquías absolutas se erigieron como los garantes de esta globalización salvaje.

A lo largo de más de un siglo de luchas y revoluciones de los trabajadores en contra de esta primera globalización salvaje, la correlación social de fuerzas que se forjó (1848-1973) logró eventualmente imponer vías menos expoliadoras de acumulación

de riqueza (socialismo real en una parte del mundo, Estado de bienestar en otra). Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XX, ante un nuevo cambio en la correlación de fuerzas entre el trabajo y el capital (debilitamiento de las organizaciones sociales del trabajo, desmoronamiento del socialismo real, y subordinación de los Estados periféricos al centro imperial) el mundo ha visto renacer la locura desenfrenada del capital.

En esta nueva fase de globalización salvaje, lo nuevo es el grado de concentración mundial del capital en pocas empresas trasnacionales. Unas 300 trasnacionales controlan la cuarta parte del producto bruto mundial; 200 de estas corporaciones tienen ventas que superan las economías sumadas de 182 países o ingresos superiores a los del 80 por ciento de la humanidad; de las cien economías mayores del mundo, 52 son empresas trasnacionales. Un rasgo determinante es que éstas localizan la producción globalmente guiadas sólo por el afán de lucro a corto plazo (Lapuente, 2001). En el proceso de reconquista del mundo, tanto el geográfico como el del trabajo, el capital trasnacional imperial ha logrado el desmantelamiento del proteccionismo en los países de la periferia-Tercer Mundo (Han Deqiang, 2000) y la supresión de la protección del trabajo en todos los países, lo que Standing (1999) llama el fin de la era de la “seguridad del trabajo”.

De manera semejante a como el sistema de Estados absolutistas garantizó la primera globalización salvaje, la actual no habría sido posible sin la concentración del poder político y militar en unas cuantas grandes potencias, en las que sobresale Estados Unidos, y sin la concentración del poder de decisión económica en una serie de organismos supranacionales. El papel de estos últimos es fundamental para la configuración del nuevo orden mundial. El poder económico y político –aparte de Estados Unidos– se centraliza en distintas instituciones globales (FMI, BM, OMC, G-7, OCDE, Foro Económico de Davos) para imponer los modelos llamados neoliberales de desarrollo, de tecnología y de expertos a todo el mundo (Lapuente, 2001).

## La flexibilización globalizada del trabajo

El concepto de *flexibilización* se ha utilizado para describir dos fenómenos que, aunque relacionados, se refieren a cuestiones distintas. En un sentido, los administradores e ingenieros industriales utilizan el término<sup>1</sup> para describir las nuevas tendencias de la organización empresarial: la transformación de la organización, de gigantes burocráticos con líneas de producción rígidas, en empresas-red descentralizadas con líneas de producción dispersas por el mundo y rápidamente cambiantes (Williamson, 1996; Coriat, a), b) y c); Womack et al., 1992; Castells, 2000). En otro sentido, se entiende

<sup>1</sup> También se utilizan términos como “producción esbelta”, “toyotismo”, “posfordismo”, etcétera.

como la forma de administrar la mano de obra a los sujetos laborales por parte de gobiernos y empresas (Atkinson, 1984; Dohse *et al.*, 1984; Aoki, 1991; Standing, 1999). Entendida en este último sentido, la flexibilización de la mano de obra global –es decir, tanto del centro como de la periferia de la economía mundial– tiene dos vertientes. De un lado, se trata del proceso –en marcha– de disolver la organización colectiva autónoma (sindicatos, comités autónomos en las empresas, u otras organizaciones) de los trabajadores en el mundo del trabajo –tanto en la producción directa, en la esfera de la contratación, como en la esfera social– y de acabar con la protección social del Estado (seguridad social y legislación laboral). De acuerdo con esta lógica, el individuo trabajador debe quedar solo en la confrontación con el capitalista.

Del otro lado, el capital trasnacional busca quedar libre para explotar las enormes reservas de trabajo, de por sí no protegidas, de las zonas periféricas del mundo. La negativa de gobiernos locales de la periferia de seguir políticas industriales activas (o proteccionistas), y su tendencia a “desregular” estas economías (prácticas impuestas por los gobiernos del centro y los organismos internacionales), permite la penetración sin trabas de enormes flujos de capital provenientes del centro capitalista, facilitando la explotación de las enormes reservas de trabajo del tercer mundo.

Tal como lo afirma un informe del National Labor Committee ([www.nlcnet.org](http://www.nlcnet.org)), las corporaciones trasnacionales contraponen entre sí a los trabajadores de todo el mundo, en una carrera hacia abajo por ver quién acepta los salarios y prestaciones más bajos y las peores condiciones de trabajo y de vida. Estas corporaciones siempre buscan contratar a mujeres jóvenes, de entre 16 y 25 años, para trabajar en sus plantas distribuidas por todo el mundo. A menudo, estas mujeres no conocen sus derechos ni han oído hablar de las empresas que las contratan ni conocen el papel que desempeñan en la economía global. Todo intento de organización por parte de ellas es aplastado ilegalmente. En muchos países, los gobiernos colaboran activamente en el encubrimiento de estos actos ilegales. En las zonas maquiladoras, muchas mujeres trabajan detrás de muros protegidos, erigidos para ocultar al mundo lo que sucede adentro. Las trabajadoras se encuentran en una trampa, desprovistas de cualquier derecho: se les despide si se embarazan, se les practican pruebas vejatorias de embarazo; se les obliga a trabajar jornadas de hasta 16 horas, de seis a siete días por semana; sus descansos son controlados y se les permite ir al baño dos veces durante la jornada; sus jornadas a destajo son muy intensas (por ejemplo, tener que coser 1 500 piezas por jornada); son tratadas a gritos y están sujetas a acoso sexual; se les niega seguro social y de salud; y se les pagan salarios que pueden llegar a 12 centavos de dólar por hora.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Los salarios más bajos se pagan en las zonas especiales (maquiladoras) de China y en las maquiladoras de Sri Lanka. En México, los salarios en las maquiladoras pueden bajar al nivel de 35 dólares por una semana de 45 horas.

El NLC describe el ejemplo de las trabajadoras en las plantas maquiladoras chinas que producen carteras para la empresa Kathie Lee: ellas trabajan turnos de diez horas durante los siete días de la semana y ganan 12.5 centavos de dólar por hora. En condiciones muy parecidas, la empresa Wal-Mart tiene subcontratadas acerca de 5 000 plantas solamente en China.<sup>3</sup> Decenas de empresas trasnacionales se han establecido en las “zonas especiales” para beneficiarse de los bajos costos laborales y las exenciones que otorga el gobierno chino. El fenómeno de las zonas especiales se extiende por toda Asia y otras regiones de la periferia. Las trabajadoras son contratadas por periodos cortos y recontratadas para evadir la acumulación de derechos de prestaciones y otros servicios (pago por despido, derecho de habitación, jubilaciones, etcétera, cuando la ley laboral local los garantiza).



En la maquiladora Shenzhen Baoan Fenda Industrial Co., los trabajadores ganan alrededor de US\$120 por mes soldando equipos de estéreo para Wal-Mart en Estados Unidos. Foto: Peter S. Goodman, *The Washington Post*.

<sup>3</sup> Más del 80 por ciento de las 6 000 plantas proveedoras que tiene Wal-Mart en el mundo se encuentran en las zonas especiales de China, que albergan a miles de plantas maquiladoras y emplean a millones de trabajador@s, principalmente mujeres jóvenes.

Esta “flexibilización” laboral a la baja permite a los grandes capitales extraer inmensas ganancias a costa del trabajo de las trabajadoras de la periferia. J.W. Smith desarrolla un ejemplo interesante del efecto que tiene en el intercambio entre los países del centro y la periferia, cuando lo que se considera es la diferencia entre los salarios.<sup>4</sup> El trabajador igualmente productivo, pero más mal pagado del Tercer Mundo, produce un auto único, se le paga un dólar la hora y produce un modelo en una hora de trabajo. El igualmente productivo trabajador del país desarrollado también produce un auto único, recibe 10 dólares por hora y produce un auto en una hora de trabajo. Cada uno de los dos trabajadores decide comprar el auto producido por el otro. (Todos los costos en realidad son costos laborales –el capital es trabajo acumulado– y podemos hacer abstracción de los costos que se derivan del monopolio del capital). Se pueden calcular así los costos de los autos de acuerdo con el costo del trabajo que produjo cada uno de los dos autos –el auto costó un dólar en términos de trabajo en el país de bajos salarios, y costó 10 dólares en el país de altos salarios. Esto quiere decir que el trabajador que gana un dólar la hora tiene que trabajar 10 horas para adquirir el auto producido por el trabajador que gana 10 dólares la hora, pero, con el dinero que este último gana en las mismas 10 horas, él puede comprar 100 autos del trabajador que gana un dólar la hora. Mientras que la diferencia en la capacidad de compra entre estos dos trabajadores es de 1:10, en el momento en que los dos intercambian mutuamente el producto de su trabajo la diferencia es de 1:100. De este modo, se genera una ventaja en la acumulación de riqueza entre la nación de salarios bajos y la de salarios altos, que se puede expresar en la siguiente ecuación: la diferencial de acumulación es igual al salario del país pobre dividido por el salario del país rico, todo al cuadrado:

$$Da = (Sp/Sr)^2$$

Da – diferencial de acumulación, en el ejemplo 1:100

Sp - salario del país de bajos salarios

Sr - salario del país de altos salarios

## Feminización laboral

Según Standing (1999), ha habido un proceso de refeminización<sup>5</sup> de la fuerza laboral del mundo desde los años sesenta, como “causa y consecuencia” de la flexibilización

<sup>4</sup> J.W. Smith (2001), *Economic Democracy: The Political Struggle of the 21st Century*, [www.slonet.org/~ied/index.html](http://www.slonet.org/~ied/index.html) (071202).

<sup>5</sup> Decimos “re-feminización” porque la primera industrialización, a partir del siglo XVIII, se llevó a cabo sobre los hombros de mujeres y niños. En las fábricas textiles inglesas del primer tercio del siglo XIX, por

laboral que la acompaña. La creciente participación de las mujeres en los mercados laborales ha erosionado la cobertura de los sistemas de seguridad social, en la medida en que la mayoría de las mujeres entrantes no quedan cubiertas por estos sistemas. Asimismo, el promedio de los salarios disminuye porque gran cantidad de mujeres sólo se emplea en puestos precarios, temporales e informales. Sigue imperando la condición de género en la fijación del salario.<sup>6</sup> Como por un trabajo igual el pago es menor para las mujeres, en muchos de los puestos de baja calificación las mujeres sustituyen a los hombres y se produce el fenómeno que mientras sube la tasa de participación global de las mujeres en el empleo, la de los hombres disminuye (Standing:81).

Algunos datos de la situación en América Latina a fines de los noventa (Silveira):

- La participación femenina en la PEA aumentó de manera sostenida en las tres últimas décadas y como resultado de ello representa casi 40 por ciento del sector urbano, siendo la tasa de participación laboral, en 1998, de 44.7 por ciento ( casi seis puntos más que en 1990).
- Los mayores aumentos se produjeron en los grupos etarios de 25 a 34 y 35 a 44 años y la participación de las mujeres casadas fue mayor que la de las solteras y aumenta con el grado educativo.
- Las mujeres se alejan de la imagen de una “fuerza de trabajo secundario” y los ingresos obtenidos por medio de su trabajo (realizado bajo las más variadas modalidades) son cada vez más importantes en la conformación del ingreso familiar.
- La situación desfavorable persiste: la tasa de desempleo femenina, en 1998, superaba casi en 50 por ciento a la de los hombres, en especial de las mujeres provenientes de los hogares más pobres.
- El peso de la informalidad es mayor en la población ocupada femenina (12%) debido a la incidencia del trabajo doméstico (inestable, desprotegido, de la más baja categoría en la estructura ocupacional y con el ingreso promedio más bajo).

---

cada 100 hombres trabajaban de 103 a 209 mujeres. Además, en el contexto de una fuerza de trabajo total fabril todavía no muy numerosa, trabajaban cerca de 21,000 niños, entre 8 y 12 años, cerca de 36 000 entre los 12 y los 13, y más de 100 000, entre los 13 y los 18 años. (Datos tomados de los inspectores de fábrica citados por Marx en sus *Manuscritos* de 1844, p. 35, en Roces, Wenceslao, Grijalbo).

<sup>6</sup> En oposición a las ideas dominantes de que el salario sirve para mantener un nivel adecuado de vida para el trabajador, o que el salario es meramente el resultado de las fuerzas de oferta y demanda, Mutari *et al.* argumentan que el salario determina, de un lado, y refleja, del otro, la condición de género, de raza y de clase. Sólo en este contexto general es que se puede entender el complejo fenómeno de conformación de los salarios (Mutari, 2001).

- Las empleadas domésticas representan 16 por ciento del empleo total de las mujeres en América Latina y explican 22 por ciento de los nuevos empleos femeninos en los noventa.
- Reciben una remuneración menor que los hombres por un trabajo de igual valor y estas diferencias se agudizan en los trabajos más calificados. Considerando el total de los ocupados, las mujeres ganan 64 por ciento menos, las ocupadas en el sector formal ganan 74 por ciento del salario de los hombres y en el informal 52 por ciento.
- Los salarios de las mujeres son permanentemente menores que los de los hombres. En la industria, de 27 de los 39 países con datos disponibles, los salarios son de 20 a 50 por ciento inferiores (UNSD [2001] *The World's Women 2000, Trends and Statistics*, Nueva York).

**Ejemplos de salario medio urbano de las mujeres respecto del de los hombres en los puestos de trabajos manuales en AL, 1999 (porcentaje del ingreso de hombres)**

<i>País</i>	<i>Total</i>	<i>Trabajos manuales</i>
México	57.0	63.0
Bolivia	63.4	62.1
Brasil	65.0	56.1
Chile	65.9	64.2
Colombia	75.4	67.6
Costa Rica	70.1	52.1
Ecuador	67.3	62.0
El Salvador	74.6	69.2
Guatemala	55.2	53.0
Rep. Dom.	74.9	65.7
Venezuela	74.1	65.8

CEPAL (2001), *Panorama Social de América Latina 2000-2001*, Santiago de Chile.

Con muy pocas excepciones, en casi todos los países de AL, en todas las categorías empleadas, las mujeres ganan como media de 63 a 75 por ciento de lo que ganan los hombres. En México, las mujeres en puestos directivos ganan 49 por ciento de lo que ganan los hombres; en los puestos profesionales y técnicos, 60 por ciento; en puestos administrativos, 57 por ciento y en puestos de trabajos manuales, 63 por ciento.

En México, la situación de la participación de la mujer ha evolucionado de la manera siguiente:

### Crecimiento de las tasas de participación femenina en la fuerza de trabajo total en México

Año	Porcentaje
1984	27.5
1996	34.5*
2005	38.5**

\* De 15 años o más.  
 \*\* De 12 años o más.  
 México, INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, 1984, y STPS/INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*, 1996.

Entre 1984 y 1996, la fuerza de trabajo femenina mexicana de 15 años y más aumentó en 84 por ciento, al pasar de 6.3 millones a 11.6 millones, lo que significó elevar su participación en la fuerza de trabajo total de 27.5 a 32.8 por ciento al final del periodo (del total de la fuerza de trabajo –hombres y mujeres– 32.8 fueron mujeres en 1996). Se estima que la fuerza de trabajo femenina mayor de 12 años crecerá a una tasa anual de 2.8 por ciento en el periodo 1996-2005, aumentando su participación en la fuerza de trabajo total de 34.5 por ciento en 1996 a 38.5 por ciento al final de ese periodo.

En México, la participación femenina entre 1979 y 1996 aumentó en todos los grupos de edad, con los mayores aumentos para las mujeres entre 25 y 54 años. Esto indica que más mujeres permanecen en la fuerza de trabajo no obstante encontrarse en edades fértiles, lo que contrasta con la situación existente dos decenios antes. Entre los factores que han influido en la creciente participación de las mujeres en la actividad económica se pueden citar:

- Necesidad económica de contribuir al ingreso familiar.
- Mayores oportunidades de empleo de tiempo parcial.
- Disminución en la tasa de fertilidad, principalmente en México, que en los últimos 25 años ha experimentado una reducción sustancial.

### Promedio de hijos por mujer en México, 1996

1970	1996
6.6	3.1

México, *Consejo Nacional de Población*.

### Comparación de la tasa de crecimiento (%) del empleo entre hombres y mujeres en México, 1984-1996

Hombres	Mujeres
44.5	83.0
<b>Relación hombres-mujeres ocupados entre 1984 y 1996</b>	
1984	1996
2.6/1	2.1/1
México, INEGI, <i>Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares</i> , 1984, STPS/INEGI, <i>Encuesta Nacional de Empleo</i> , 1988, 1991, 1993, 1995 y 1996 y estimaciones para los años intermedios.	

### Maquilización e informalización del trabajo

En todos los países las mujeres tienden a ocupar los puestos más bajos y precarios. Se extiende por todas partes lo que podría llamarse la *maquilización* del empleo: la difusión de los talleres de sudor (*sweatshops*) en muchas de las grandes urbes manufactureras de los países industriales, la *macdonalización* (Ritzer, 2002) del empleo, la enorme difusión de las *zonas de procesamiento para la exportación* (maquiladoras) y el crecimiento de la llamada economía informal.

- Las mujeres forman parte de las posiciones menores en los trabajos formales y tienen una posición mayor en la economía informal. Constituyen más de 50 por ciento del trabajo informal (fuera de la agricultura) en 7 de 10 países de AL y en India e Indonesia constituyen 90 por ciento de la economía informal (UNSD [2001]).
- PREALC (2001): en 1980, 40 por ciento de la PEA no agrícola trabajaba en el sector informal. Para el 2000 ya era casi 60 por ciento. Según PREALC, el *trabajo informal* se caracteriza por puestos precarios, menor productividad, remuneraciones menores, jornadas laborales mayores, carencia de protección social.

La mayor participación de la mujer en la industria manufacturera en México se explica, en parte, por su alta participación en la industria maquiladora de exportación. Por ejemplo, en 1996, el empleo femenino constituía 58 por ciento del total de "los trabajadores obreros" en la industria maquiladora y alrededor de 18.5 por ciento del total en la industria manufacturera en ese año.

### Distribución del empleo femenino por actividad económica en América del Norte, 1996

	Agricultura	Manufactura	Comercio menudeo	Servicios sociales y personales
EU	1.5	11.2	18.8	47.6
México	10.3	16.9	21.3 (42% informal)	38.2
Canadá	2.6	9.5	14.0	51.4

Nota: para Canadá, los datos se refieren a las mujeres trabajadoras de 15 años o más; para México, se refieren a las mujeres trabajadoras de 12 años o más y para Estados Unidos a las mujeres trabajadoras de 16 años o más.

Fuente: Canadá, Statistics Canada, *Labour Force Survey*; México, STPS/INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*; Estados Unidos, Bureau of Labor Statistics, *Current Population Survey*.

### Comparación del empleo femenino en ciertas ocupaciones (%), 1996

	Vendedoras	Empleadas en servicios	Agricultoras	Obreras	Total
EU	13.0	19.1	1.2	7.1	40.4
México	23.4	21.5	10.0	16.4	71.3
Canadá	10.2	17.5	2.2	5.4	35.3

Nota: para Canadá, los datos se refieren a las mujeres trabajadoras de 15 años o más; para México, se refieren a las mujeres trabajadoras de 12 años o más y para Estados Unidos a las mujeres trabajadoras de 16 años o más.

Fuente: Canadá, Statistics Canada, *Labour Force Survey*; México, STPS/INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*; Estados Unidos, Bureau of Labor Statistics, *Current Population Survey*.

Como aspecto de lo que se ha denominado *globalización*, las zonas maquiladoras de los países periféricos están diseñadas para atraer la inversión extranjera. Los gobiernos ofrecen toda clase de exenciones fiscales y suspenden o ignoran las leyes laborales locales al interior de la jurisdicción de las zonas. De este modo, garantizan al capital extranjero una fuerza laboral condescendiente, flexible y barata. "El neoliberalismo es el sistema ideológico más apreciado por las empresas transnacionales, bajo cuyas condiciones se implementa la globalización" (Shepherd, Ed).

## Conclusiones. El resultado: pobreza, desigualdad social, violencia

Mediante el modelo de *acumulación salvaje*, se ahondan las brechas de desigualdad: el 20 por ciento del sector más rico del planeta posee 86 por ciento de la renta, y el 20

por ciento más pobre, el 1.6 por ciento. Se incrementan las diferencias entre países y entre personas. El 70 por ciento se encuentra en el llamado *sector informal*, subsistiendo en condiciones verdaderamente precarias. De los 6 000 millones de habitantes del planeta, 1 500 millones de personas viven con menos de un dólar diario. Las mujeres conforman 70 por ciento de los 1 500 millones de personas que viven en la pobreza absoluta, sin acceso a la tierra, al empleo remunerado, a la educación, a los servicios de salud, acceso al crédito, etcétera. Las mujeres son las que se han visto negativamente más afectadas por los programas de ajuste estructural (Lapuente, 2001).

En época de recesión, las mujeres son las primeras en quedar despedidas cuando huyen los capitales a zonas laborales de condiciones aún más precarias. En época de repunte del ciclo económico, las más jóvenes o las más necesitadas son contratadas en las peores condiciones posibles. Indefensas frente a la explotación desmedida, crecientemente al frente de las responsabilidades del hogar, sujetas a la *doble jornada*, expuestas a la ira masculina de varones desmoralizados por el desempleo o, simplemente, por sentirse desplazados de su lugar en el mundo, las mujeres encarnan el sector más explotado de la fuerza de trabajo global.

Finalmente, el modelo de *acumulación salvaje*, al hacer recaer el peso principal de la acumulación de riqueza en los hombros de l@s trabajador@s, trae como consecuencia una desaceleración del crecimiento.<sup>7</sup> Esto provoca una tendencia a disminuir los márgenes de ganancia del capital y, por consiguiente, a reforzar los métodos depredadores del modelo. Crece el desempleo, la marginación social, la miseria, la desesperación y la violencia. El fomento del individualismo y de la competencia entre los trabajadores agrava la violencia de género. Un ejemplo contundente de estos hechos es el caso de las mujeres asesinadas de las maquiladoras de Ciudad Juárez.

## Bibliografía

- Aoki, Masahiko (1991). *La estructura de la economía japonesa*, México, FCE.
- Atkinson, John (1984). "Manpower strategies for flexible organizations", *Personnel Management*, 16, pp. 28-31.
- Castells, Manuel (2000). *La era de la información. La sociedad red*, vol. 1, México, Siglo XXI Editores.
- Coriat, Benjamin (1982). *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, México, Siglo XXI Editores.
- (1992). *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*, México, Siglo XXI Editores.

<sup>7</sup> Véase al respecto la extensa obra de Angus Maddison.

- (1992). *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, México, Siglo XXI Editores.
- Dohse, K., U. Jürgensen, T. Malsch (1984). *From "Fordism" to "Toyotism"? The Social Organization of the Labor Process in the Japanese Automobile Industry*, Berlín, International Institute for Comparative Research.
- Han Deqiang (2000). *Collision! The Globalization Trap and China's Real Choice*, Beijing, Economic Management Press (título traducido del chino). *China Needs Protectionism and the Ideas of Friedrich List*, de Jonathan Tennenbaum, 12 de mayo de 2000, *Executive Intelligence Review*.  
[http://www.larouchepub.com/eirtoc/2000/eirtoc\\_2719.html](http://www.larouchepub.com/eirtoc/2000/eirtoc_2719.html) (081202)
- Lapuente, Lamarca (2001). <http://www.rcci.net/globalizacion/2001/fg185.htm> (310303)
- Mutari, Ellen, Deborah M. Figart y Marilyn Power (2001). *Feminist Economics*, vol. 7, núm. 2, julio de 2001, Copyright IAFFE.
- Ritzer, George (2002). *La McDonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización de la vida cotidiana*, Barcelonal, Ariel.
- Shepherd, Ed, *EPZs-Exporting Women's Rights* <http://www.amrc.org.hk/Arch/3800.html> (251202)
- Silveira, Sara, *La dimensión de género en la formación y en las relaciones laborales* <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/gestion/rellab/index.htm> (070203)
- Smith, J.W. (2001). *Economic Democracy: The Political Struggle of the 21st Century*, [www.slonet.org/~ied/index.html](http://www.slonet.org/~ied/index.html) (071202)
- Standing, Guy (1999). *Global labour flexibility. Seeking distributive justice*, Gran Bretaña, St. Martin's Press Inc.
- UNSD (2001). *The World's Women 2000. Trends and Statistics*, Nueva York.
- Williamson, Oliver E. y Sidney G. Winter (comps.) (1996). *La naturaleza de la empresa. Orígenes, evolución y desarrollo*, México, FCE.
- Womack, James et al. (1992). *La máquina que cambió el mundo*, Madrid, McGraw-Hill.